

Al contestar por favor cite:
Radicado No. 20001 3121 002 2023 00142 00

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR – DEPARTAMENTO DEL CESAR– COLOMBIA,
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.**

CONVOCATORIA:

Al señor **FRANKLIN LOPEZ** o a sus herederos indeterminados, y a **TODAS LAS PERSONAS** que tengan o se crean con derechos legítimos sobre el predio urbano denominado “Carrera 5 # 7-129” ubicado en el corregimiento de Caracolicito, jurisdicción del municipio del Copey, Departamento del Cesar, identificado con FMI 190-41143 y 190-208204, asociado al Código catastral 202380301000000540003000000000; **los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, y las personas que se sientan afectadas con la suspensión de los procesos y procedimientos administrativos**, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS** ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el **veintitrés (23) de febrero del dos mil veinticuatro (2024)**, bajo el Radicado No. 20001-3121-002–2023–00142–00.

SOLICITANTES		No IDENTIFICACIÓN	
JUAN BAUTISTA CASTILLO BRUGES ROSARIO VIRGINIA PARODI FORERO		C.C. No. 5.026.316 CC. No. 42.498.496	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIA CATASTRAL DEL ÁREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
“Carrera 5 # 7-129” ubicado en el corregimiento de Caracolicito, municipio de El Copey, Departamento del Cesar.	202380301000000540003000000000	190-41143	ROSARIO PARODI FORERO
		190-208204	ULPIANO ORTIZ ORTIZ
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS			
NORTE:	Partiendo del punto 1002 (con coordenadas N 2685042,09 – E 4893519,76), en línea quebrada y dirección sureste, pasando por el punto 1005, hasta llegar al punto 1001 (con coordenadas N 2685027,90 – E 4893534,08), en una distancia de 20,16 metros y colindando con el predio del señor Juan Castillo Vásquez con la carrera 5 por el medio.		
ORIENTE:	Partiendo del punto 1001 (con coordenadas N 2685027,90 – E 4893534,08), en línea recta y dirección suroeste, hasta llegar al punto 1003 (con coordenadas N 2685010,14– E 4893513,39), en una distancia de 27,27 metros y colindando con predio del señor Rafael Parodi.		
SUR	Partiendo del punto 1003 (con coordenadas N 2685010,14– E 4893513,39), en línea recta y dirección noroeste, hasta llegar al punto 1004 (con coordenadas N 2685022,35 – E 4893496,84), en una distancia de 20,56 metros y colindando con el predio de la señora Victoria Bruges.		
OCCIDENTE	Partiendo del punto 1004 (con coordenadas N 2685022,35 – E 4893496,84), en línea quebrada y dirección noreste, pasando por el punto 1006 hasta llegar al punto 1002 (con coordenadas N 2685042,09 – E 4893519,76), en una distancia de 30,25 metros y colindando con predio de la señora Rosario Parodi, siendo este último el al punto de partida y cierre del polígono.		

Para efectos del artículo 86 del literal e) de la ley 1448 de 2011, publíquese esta convocatoria en un diario de amplia circulación nacional, y en una radioemisora regional que tenga cobertura en la zona donde se ubica el predio.

Dirección: Calle 16B No. 9-83 segundo piso, Edificio Leslie

Correo Electrónico: jctoersrt02vpar@notificacionesrj.gov.co y j02cctoersrtvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel: (5) 5700530

Código: FRTL - 018 Versión: 01 Fecha: 18-08-2016

Al contestar por favor cite:
Radicado No. 20001 3121 002 2023 00142 00

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado al señor **FRANKLIN LOPEZ** o a sus herederos indeterminados, y a **TODAS LAS PERSONAS** indeterminadas que tengan o se crean con derechos legítimos el predio.

Dado en Valledupar, a los cinco (5) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).



SARINA JANETH FALQUEZ CABALLERO
Secretaria

Proyectó: Wendy Fuentes/Escribiente